

EDICTO

Nº Edicto: 2885

Carátula: SANTAMARINA OSVALDO SERGIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1616-C2019

1ª Ins.:0254/19/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/06/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/07/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5787

Texto del edicto:

El Dr. Leandro J. Oyola, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Viedma, Secretaria única, a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante. Sr. OSVALDO SERGIO SANTAMARINA, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: "Santamarina osvaldo sergio s/succion ab intestato", Expte. nº 0254/19/J1.- Publíquese edicto por un día en el boletín oficial.- Fdo. Gustavo J. Tenaglia-Secretario.- Viedma, 21 de junio de 2019.-